



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo V, 10 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez con las respuestas allegadas por el Banco de Occidente y Banco Caja Social. Sírvese proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2019-00150-00
Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandados: Arnulfo Alfonso Quintero
María Versey Patiño
Auto: 2028

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes, la respuesta emitida por el Banco de Occidente, donde informa que la cuenta del demandado Arnulfo Alfonso Quintero se encuentra saldada, en tanto que la demanda María Versey Patiño no posee vínculo comercial con esa entidad; al paso que el Banco Caja Social informó que los demandados no poseen vínculos comerciales con esta entidad.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA
Roldanillo, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.
ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e27354444d9523e513f0a76a9eea50785431e88e59667f69a19a4f59e2982b7**

Documento generado en 10/11/2022 11:26:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>